Eliminados 28 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Propietario, Datos de Instrumento Público, Clave Catastral y Croquis de Ubicación).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0181/202
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación
para el predio ubicado en aromas oucasapo ristorio
número de entre calles ignado pasta na les y an
lote , manzana perteneciente a
del Municipio de Veracruz, Ve
Veracruz, Ver., a 01 de junio de 2022

C.				
DD	EC	5	NT	E

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 31 de mayo de 2022, para el predio ubicado en número entre calles lote manzana perteneciente al ... del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 175.73m², según consta en Escritura Pública Número , inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número , Volumen , de la Ministra de fecha , de fecha de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

## **CONSIDERANDO QUE:**

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 10, Los Pinos, con vocación Habitacional, ID: D10, señalando una Densidad máxima 201viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional: uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Salle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Propietario, Nº de Identificación Oficial, Clave Catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0181/202
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación
para el predio ubicado en
número de entre calles
lote III, manzana III perteneciente a
del Municipio de Veracruz, Ve
Veracruz, Ver., a 01 de junio de 2022

**TERCERO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona fí	ísica, C. mediante	Escritura Pública
	Número , Volumen , de fecha	, pasada ante la fe de la Not	aría Pública No.
	con sede en la ciudad de	, debidamente inscrita en el Registro Públic	co de la Propiedad
2.	Credencial para votar como identificación	n oficial del propietario, C.	con clave
3.	Comprobante de pago del impuesto pred	dial 2022, con número de cuenta catastral	Targa and colony
	Provecto arquitectónico croquis de localiz		

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

**QUINTO.-NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para locales comerciales; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 23 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de Inscripción en el Registro Público, Clave Catastral, Datos del Predio, Correo Electrónico, Celular, Firmas, Dirección, Cédula Profesional, RFC y Registro S.S.A.). H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DE OBRAS PÚBLICAS O URBANOUS/0181/2022 Y DESARROLL FORMATO MUL OLIO DE RECIBO DE INGRESO TOU (070 -077 FECHA DE INGRESO US/0181/2022 NUMERO DE TRAMITE FECHA DEL RESOLUTIVO NUMERO DE EXPEDIENTE NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR CLAVE CATASTRAL DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DIG LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS USO DE SUELO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL m ORDEN DE PUBLICACIÓN CAMBIO DE USO DE SUELO INICIO DE OBRA PARCIAL m PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA ICENCIA DE USO DE SUELO OBRA NUEVA ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA DICTAMEN TECNICO LEGAL DECLI APIZACIÓN DE USO DE SUELO REMODELACIÓN RELOTIFICACIÓN LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN REGULARIZACIÓN MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE m AMPLIACIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN m<sup>2</sup> CAMBIO DE PROYECTO AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO IMAGEN URBANA  $m^2$ DEMOLICIÓN PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA alto mi largo OBRAS DE URBANIZACIÓN LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B m ESTACIONAMIENTO: ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTIA POR LA RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B PATIOS DESCUBIERTOS m² EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN LICENCIA ANUNCIOS TIPO C my. TENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C TANQUES SUBTERRANEOS m2 hubiese constituido la garantia y celebrado convenio) PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN mi ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA m MOVIMIENTOS DE TIERRA no de lotes (m)2 superficie RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO TEMPORAL ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL m² TRASLADOS DE DOMINIO FINAL PERMISO DE REMODELACIÓN DE FACHADA m² mz no de lotes superficie: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL RUPTURA Y REPOSICION DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DESLINGE CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONSTANCIAS CONDOMINIO CALLE TOU OCACION DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN NUMERO OFICIAL MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN AVANCE DE OBRA COLONIA POPULAR CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN TERMINO DE OBRA NÚMERO OFICIAL MUNICIPIO NUMERO DE VIVIENDAS NO OFICIAL CHRP NOMERE DEL CONTACTO DOMICILIO PARA REGIBIR NOTIFICACIONES Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso TELEFONO LOCA na. Osvaldo REGISTRO MUNICIPAL PRO-MXMO-046-11 mismo DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICA CORRED ELECTRONICO

Eliminados 03 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Croquis de Ubicación).

	PERITOS CORRESPONSABLES DI	
	EN DISEÑO ARQUITECTÓNIC	30
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NO OFICIAL
DOMICILIO,	RFC.	CURP :
COLONIA	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S S.A.
GEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNIOPAL	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOGAL		F-9444
CELULAR:		FIRMA
	EN CALCULO ESTRUCTURA	AL
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	A CHARLES TO STANDARD THE TANK	NO. OFICIAL
DOMICILIO		CLEP
COLONIA.	RFC.	REGISTRO S.S.A
CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES_		
CORREO ELECTRONICO		
TELEFONO LOGAL.		FIRMA
CELULAR:	EN INSTALACIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
DOMICILIO		NO OFICIAL
COLONIA:	RFC:	CURP:
CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES_		The second second
CORRED ELECTRONICO		Annual County of the County of
TELÉFONO LOCAL		FIRMA
CELULAR:		
	EN DISEÑO URBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NO OFICIAL
DOMICILIO.	New York	CURP
COLONIA:	REGISTRO MUNICIPAL	REGISTRO S S A
CEDULA PROFESIONAL		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		
CORRER ELECTRONICO		
CORRED ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL		FIRMA
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN Finderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN Finderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN Finderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN Finderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frènte y fondo del predio.
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio.
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio,
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio,
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio,
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio,
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frente y fondo del predio,
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frènte y fondo del predio.
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frènte y fondo del predio.
TELEFOND LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	IÓN s'inderos, med das del frènte y fondo del predio.
TELEFOND LOCAL: CELULAR  Situación actua	CROQUIS DE LOCALIZAC  del prédio (consignando las calles colinidantes, superficies y orientación de la manzana y distancia de las dos es un	vinderos, medidas del frente y fondo del predio, as a las linderos del predio).
TELEFOND LOCAL: CELULAR  Situación actua	CROQUIS DE LOCALIZAC  del predio (consignando las calles colindantes, superficies y orientación de la manzana y distancia de las dos estun	ticular results of falsos, se aplicaran las sanciones administrativas
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las	CROQUIS DE LOCALIZAC  del predio (consignando las calles colindantes, superficies y orientación de la manzana y distancia de las dos estun  s informes o declaraciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan co	ticular results n faisos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsedad de acuerdo e agli s ordenamientos reguires a
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las	CROQUIS DE LOCALIZAC  del predio (consignando las calles colindantes, superficies y orientación de la manzana y distancia de las dos estun	ticular results n falsos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsodad de acuerdo cardos ordenamientos regulares as se sujetars al principio de la companya de la
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuació.	croquis De Localizaciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	ticular result in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsedad de acuerdo como se sujetara al principio de VEA SUBDIRECCIÓN DE VENEZA A CUENCIÓN DE VENEZA DE CENCIÓN DE VENEZA DE
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuación.  Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, es	croquis DE Localizaciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados de la substancia de las dos es un se informes o declaraciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única: el responsable del tratamiento de los datos personales el responsables el responsables el responsables el responsables el responsables el responsables el re	ticular results in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsedad de acuerdo cara la sordenamientos legales as se sujetars al principio de Superiorio de S
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuación de la Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, el	CROQUIS DE LOCALIZAC  Idel predio (constgnando las calles colindantes, superficies y orientación de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de la manzana y distancia de las dos es un superficie de la manzana y distancia de la manzana y dis	ticular results in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas of falsos de acuerdo cara la sondenamientos regules as se sujetars al principio de Superiorio de Sup
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuació.  Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, el control de la control de	croquis De Localizaciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados del responsable del tratamiento de los datos persona su ficilidad de la ventanilla Única: is el responsable del tratamiento de los datos persona su Recibir solicitudes de tramites y servicios b) integrar el registro de solicitudes.	ticular result in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas en falsodad de acuerdo como se se sujetara al principio de Maria Subcinección de Sanciones administrativas en falsodad de acuerdo como se se sujetara al principio de Maria Subcinección de Subcinección
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuación de la correspondientes de Veracruz, el C.) Gestionar y enviar a las di	croquis de Localizaciones predictantes es perficies y orientación de la manzana y distancia de las dos es un sinformes o declaraciones proporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan com administrativa de la autoridad y la de los interesados el responsable del tratamiento de los datos persona su datos personales serán utilizados para a) Recibir solicitudes de tratamiento de los datos personales serán utilizados para a) Recibir solicitudes de tratamiento de los datos personales serán utilizados para a) Recibir solicitudes de tratamiento de los datos personales serán utilizados para a) Recibir solicitudes de tratamiento de los datos personales serán utilizados para b) integrar el registro de solicitudes, versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes personales serán utilizados para biracciones del Ayuntamiento las solicitudes personales serán utilizados para biracciones del Ayuntamiento las solicitudes personales serán utilizados para biracciones del Ayuntamiento las solicitudes personales serán utilizados para la personales ser	ticular result in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsedad de acuerdo ou se se sujetara al principio de Subolificación.  3 1 MAY 2022
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuación El H. Ayuntamiento de Veracruz, el di Entregar a los ciudadanos las autorizad di Entregar a los ciudadanos las autorizadanos las autorizadas de la ciudadanos la ciud	croquis DE Localizaciones preporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados el responsable del tratamiento de los datos personales el responsable del tratamiento de los datos personales se la versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes personas del aprocesor del participados para a la Recibir solicitudes de tratamiento las solicitudes personas del ayuntamiento las solicitudes personas del Ayuntamiento las solicitudes personas del Ayuntamiento las solicitudes personas entidas, por lo que se comunica que no se efectores del comunica que no se efetores del comunica que no se efe	ticular result in falsos, se aplicaran las sanciones administrativas on falsedad de acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se se sujetara al principio de Subolicección De acuerdo se su autorización.  Sectuaran tratamientos adjicion subolicección de acuerdo se su autorización.
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuació Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, el c) Gestionar y enviar a las di d) Entregar a los ciudadanos las autorizad Se informa que no realizarán transferencio requizitimentos de información de una autorizad se una conseguir de una autorizad se informa que no realizarán transferencio.	croquis De Localizaciones preparativamento de la manzana y distancia de las dos es un orientación de la manzana y distancia de las dos es un orientación de la manzana y distancia de las dos es un orientación de la manzana y distancia de las dos es un orientación de la manzana y distancia de las dos es un orientación de la manzana y distancia de las distancias en que incurran aquellos que se conduzcan com administrativa de la autoridad y la de los interesados de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única: se el responsable del tratamiento de los datos persona es el responsable del tratamiento de los datos persona a) Recibir sollicitudes de tramites y servicios.  b) Integrar el registro de solicitudes, versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para a) Recibir solicitudes de tramites y servicios.  b) Integrar el registro de solicitudes, versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para as que requieran su consentimiento, salvo aquellas aportidad competente, debidamente fundados y motivado para del competente, debidamente fundados y motivado.	inderps, medidas del frente y fondo del predio, as a los linderos del predio).  Incular result: n faisos, se aplicaran las sanciones administrativas del faisedad de acuerdo se la sordenamientos lugalizados se sujetare al principio del societa del principio del princip
Bajo protesta de decir verdad, si lo correspondientes, sin prejuicios de las actuació Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, el c) Gestionar y enviar a las di d) Entregar a los ciudadanos las autorizad Se informa que no realizarán transferencio requizitimentos de información de una autorizad se una conseguir de una autorizad se informa que no realizarán transferencio.	croquis DE Localizaciones preporcionados por el par penas en que incurran aquellos que se conduzcan con administrativa de la autoridad y la de los interesados el responsable del tratamiento de los datos personales el responsable del tratamiento de los datos personales se la versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes personas del aprocesor del participados para a la Recibir solicitudes de tratamiento las solicitudes personas del ayuntamiento las solicitudes personas del Ayuntamiento las solicitudes personas del Ayuntamiento las solicitudes personas entidas, por lo que se comunica que no se efectores del comunica que no se efetores del comunica que no se efe	inderps, medias del frente y fondo del predio, as a las linderos del predio).  Incular resultan faisos, se aplicaran las sanciones administrativas por faisedad de acuerdo del sondo acuerdo a